

Docentes y asesores españoles en Bulgaria

Acción Educativa Exterior
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

Guía 2025 y 2026



Catálogo de publicaciones del Ministerio
Catálogo general de publicaciones oficiales

Dirección:

María Antonia González Cano

Coordinación:

Manuel Valentín García Monroy

Consejería de Educación en Bulgaria

Sheinovo 25

1504 Sofía

Tel: +359 2 943 4907

Email: consejeria.bg@educacion.gob.es

Web: educacionyfp.gob.es/Bulgaria



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Planificación y Gestión Educativa

Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: marzo 2025

NIPO: 164-25-047-1

Cubierta: Palacio Nacional de la Cultura (*Национален дворец на културата*) de Sofía.

Autor: Manuel Valentín García Monroy

Contenido

Introducción	3
Gestiones administrativas e instalación en el país	3
Antes de salir de España.....	3
Visado y permiso de residencia	3
Documentación que se debe traer a Bulgaria	3
Otros documentos	3
Al llegar al país	4
Traslado del aeropuerto al centro de la ciudad	4
Inscripción consular.....	4
Empadronamiento.....	4
Apertura de cuentas y tarjetas bacarias.....	5
Vivienda.....	5
Suministros	6
Teléfono.....	6
Asistencia sanitaria	6
Carné de conducir	6
Tasa de circulación por las carreteras de Bulgaria	6
Zonas de estacionamiento.....	7
Impuestos	7
El Programa de Secciones Bilingües en el marco del sistema educativo búlgaro	8
Sistema educativo: aspectos generales	8
Estructura general y competencias del sistema educativo.....	8
Legislación educativa	9
Programa de Secciones Bilingües	9
Relación de centros y datos generales	9
Organización escolar y pedagógica	11
Currículo.....	13
Calendario escolar	14
Gestión de bajas y permisos del profesorado	14
Horario de clase	15
Programación general anual	16
Reglamento de régimen interno.....	16
Calificaciones y evaluación del alumnado	18
Pruebas externas de Bulgaria.....	18

Obtención del título de Bachiller español.....	18
Acceso a la universidad española	19
Atención a la diversidad	19
Relaciones con la comunidad educativa	19
El trabajo de clase.....	20
Materiales y recursos	21
Actividades culturales y extraescolares	22
Festival de teatro.....	22
Contrato con el centro escolar	23
Obligaciones del profesorado con el programa y la Consejería de Educación	23
Inspección Educativa del MEFPD.....	24
Incorporación al centro	24
Formación del profesorado	24
Contribución de la Administración española	24
Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF) ...	24
Actividades desarrolladas por la Consejería de Educación	24
Conocer el país	25
Clima y geografía	25
Demografía.....	26
Lengua.....	26
Sistema político y administrativo	26
Vida cotidiana	26
Transporte público	26
Horarios comerciales	27
Ocio: qué ver y hacer.....	27
Choque cultural	28
Listas de control de trámites.....	28
Profesorado de nueva incorporación al programa/país	28
Retorno a España/Cese en el programa.....	28
Contactos y enlaces de interés.....	29

Introducción

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Bulgaria es una de las diecinueve consejerías que la Acción Educativa Exterior del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFD) tiene en la actualidad distribuidas en diecisiete países. Además, el MEFD tiene presencia directa, a través de otras oficinas de Educación, mediante agregadurías, asesorías técnicas y direcciones de Programas.

Ubicada en Sofía, la Consejería de Educación promueve y difunde la lengua y cultura españolas, gestiona los programas que en el ámbito de la educación se desarrollan en Bulgaria, pero también coordina las actuaciones de la Agregaduría de Educación en Hungría, la Agregaduría de Educación en Rumanía (que cubre también Moldavia), la Dirección de Programas en Turquía, y completa su área de actuación con Croacia y Serbia.

En la [página web de la Consejería](#) puede encontrarse amplia información sobre todos los programas desarrollados en el ámbito de su competencia. La Consejería de Educación difunde también la información a través de su cuenta en [Facebook](#).

Para ampliar información relativa a la actividad internacional del MEFD, incluyendo programas y convocatorias, tanto de trabajo como de formación para personas españolas y extranjeras, se puede visitar la web de la [Acción Educativa Exterior](#) y consultar la publicación [El mundo estudia español](#).

Entre los muchos cometidos que tiene la Consejería de Educación, proporcionando información educativa, soporte en homologaciones y convalidaciones, organizando cursos de formación y gestionando convocatorias de ayudas para docentes y alumnado, etc., destaca el Programa de Secciones Bilingües.

Gestiones administrativas e instalación en el país

Antes de salir de España

Visado y permiso de residencia

El profesorado español que va a trabajar en las secciones bilingües de Bulgaria no necesita obtener un visado de trabajo ni permiso de residencia previos a su salida de España.

Documentación que se debe traer a Bulgaria

Al país se debe venir con la siguiente documentación:

- DNI o pasaporte en vigor (ver el apartado *Inscripción consular*). Las personas de un estado miembro de la UE pueden entrar en Bulgaria provistas de su documento de identidad o pasaporte en vigor.
- Tarjeta Sanitaria Europea.
- Es importante consultar siempre en la página web de la [Embajada](#) antes de iniciar un viaje, ya que los requisitos de entrada a un país pueden sufrir modificaciones.

Otros documentos

El centro educativo va a requerir cierta documentación a la hora de firmar el contrato, como puede ser una copia del título universitario u otros documentos justificativos de la formación o la experiencia profesional del docente, ya que estos parámetros pueden llevar a un beneficioso incremento salarial para el profesorado español destinado a una sección bilingüe. Por ello, hay

que consultar al centro qué documentación va a ser válida y necesaria tanto para firmar el contrato, como para calcular los emolumentos.

Al llegar al país

Traslado del aeropuerto al centro de la ciudad

Desde el aeropuerto internacional de Sofía existe comunicación directa en **metro** y en **autobús** hasta el centro de la ciudad y otros puntos periféricos. Para utilizar alguno de estos medios de transporte es primordial comprar el billete. Se puede pagar directamente con la tarjeta de crédito o débito (Visa o Mastercard). El viaje cuesta en la actualidad 1.60 BGN (levas búlgaras) aunque si se paga en metálico en el autobús, el trayecto cuesta 2 BGN.

Aunque los vuelos nacionales no tienen una red extensa, sí que existen conexiones diarias a las ciudades de Varna y Burgás, en el Mar Negro.

Los taxis en Sofía son más baratos que en España, si bien, a cambio, el servicio puede resultar no tan fiable. Para evitarlo, se pueden utilizar varias aplicaciones, como las de Yellow Taxi, TaxiMe, Taxi Stars, Radio CV Taxi, Volt Premium Taxi, etc. La compañía Yellow Taxi sirve en la actualidad al aeropuerto. Un trayecto al centro desde la terminal internacional suele rondar los 20-30 BGN, lo que equivale aproximadamente a 10-15 euros.

Para el traslado a otras ciudades del país, se puede usar la red de trenes o autobuses, siendo esta última la más recomendable al operar con mayor frecuencia y ofrecer más destinos. El precio de los billetes es inferior a los de España. Las principales compañías de transporte por carretera son: Union Ivkoni, Karat S, Etap Adress /Grup Plus y Global Biomet.

Inscripción consular

El Registro de Matrícula Consular desempeña un papel equivalente al empadronamiento en los ayuntamientos del territorio español. El profesorado español que traslade su residencia a Bulgaria deberá solicitar su inscripción en el Registro de Matrícula de la **Sección Consular de la Embajada de España** en Bulgaria, cuyos datos de contacto son:

C/ Sheynovo, nº 27. CP 1504, Sofía, Bulgaria

Teléfono centralita: +359 2 948 99 19/11

Correo electrónico emb.sofia.sc@maec.es

Dependiendo del período de duración del cambio de residencia, la inscripción en el Registro de Matrícula deberá hacerse según una de las siguientes modalidades: ‘residente’ o ‘no residente’. Para aquellas personas cuya estancia sea previsiblemente inferior a un año, al menos la inscripción como ‘no residente’ será necesaria.

Nota importante: El estatus de ‘no residente’ cesa al cabo de un año, por lo cual, con posterioridad o anterioridad a dicho plazo se deberá cambiar la situación a ‘residente’, si esa es su condición real, dado que no es posible encadenar inscripciones de ‘no residente’. La inscripción como no residente en el Registro de Matrícula Consular de la Embajada supone la conservación de su inscripción en el padrón y en el censo electoral del municipio español de procedencia. La inscripción como ‘no residente’ no es obligatoria, si bien permite una mejor protección de cualquier español o española que se encuentre en Bulgaria, y la asistencia por parte de la Embajada, en caso de necesidad.

Empadronamiento

Es necesario obtener un documento de identidad búlgaro para extranjeros (*lichen nomer na chuzhdenets*). Este trámite se realiza en las oficinas de extranjería y es necesario contar con una carta del director o directora del centro, que certifica que se tiene un contrato de trabajo, y

un documento por parte del arrendador o arrendadora del piso en el que conste la dirección de residencia.

Apertura de cuentas y tarjetas bancarias

El profesor o profesora que llega por primera vez a Bulgaria debe tener en cuenta que, debido a los trámites administrativos, puede tardar en cobrar el primer sueldo búlgaro. También la ayuda de España puede tardar entre uno y dos meses, con lo que se recomienda traer dinero en efectivo y/o tarjetas bancarias para los primeros gastos.

La moneda de Bulgaria es el Lev (BGN). Un euro equivale aproximadamente a 1.95 BGN, aproximadamente. El tipo de cambio suele mantenerse bastante estable.

En general, el coste de la vida en Bulgaria es más bajo que en España, aunque el margen ha venido estrechándose en los últimos años debido a unos índices de inflación por encima de la media europea.

En Bulgaria existe la posibilidad de abrir una cuenta en cualquier entidad bancaria. Casi todos los bancos tienen sus páginas web en inglés, lo que facilita la tarea. Para la apertura de una cuenta bancaria y operar con la misma es necesario un documento de identidad, DNI o pasaporte. Es importante destacar que, para cada tarjeta de crédito o débito, se abrirá una cuenta independiente que no estará vinculada a las otras. Será necesario utilizar los sistemas de banca online, todos actualizados y modernos, o directamente en el banco, para pasar dinero de una cuenta a otra. Igualmente, existen cuentas separadas en euros y levas y el propio usuario deberá estar atento al saldo de su cuenta en levas y hacer las transferencias de euros a levas si necesita operar con la moneda búlgara. Es un sistema diferente al español con el que es fácil familiarizarse una vez en el país.

En la multitud de cajeros que se encuentran en Bulgaria es posible sacar dinero con la tarjeta Visa o Mastercard de cualquier entidad bancaria española.

Transcurridos seis meses de contrato laboral, algunos bancos búlgaros pueden expedir tarjetas de crédito a titulares de cuentas en sus entidades.

En prácticamente todos los establecimientos grandes se puede pagar con tarjeta, aceptándose de manera general para el pago en bares, comercios, restaurantes, hoteles, etc.; aunque en algunos establecimientos, generalmente pequeños, se sigue pagando exclusivamente en metálico.

Vivienda

Según el Acuerdo entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes del Reino de España y el Ministerio de Educación y Ciencia de la República de Bulgaria sobre creación y funcionamiento de secciones bilingües con idioma español en los institutos de la República de Bulgaria firmado el 15 de noviembre de 2022 (**BOE de 26 de noviembre de 2022**) el centro de destino se compromete a alojar gratuitamente a los profesores o profesoras de nacionalidad española en apartamentos independientes, amueblados, con calefacción e Internet, en la localidad donde está ubicado el instituto bilingüe en el que trabajan.

Suelen ser apartamentos pequeños, es decir, una cocina, un baño y una sala más grande que hace las veces de estar y dormitorio, o con un dormitorio independiente. En general, el mobiliario es muy básico y los apartamentos y zonas comunes del edificio suelen guardar consonancia con las edificaciones del entorno, con pequeñas variaciones de unas ciudades a otras. A pesar de la apariencia externa, las viviendas se encuentran en barrios seguros. En este sentido, conviene explicar que es muy probable que los apartamentos dispongan en el baño del sistema tradicional búlgaro de ducha: no existe plato ni bañera, tan solo un desagüe a ras de suelo.

En algunos casos, principalmente en las ciudades más grandes, el centro puede abonar al profesor o profesora una cantidad monetaria fija, y así es él o ella quien busca una vivienda de acuerdo con sus gustos o necesidades. No suele ser complicado encontrar una vivienda en régimen de alquiler. Las agencias inmobiliarias facilitan la búsqueda, así como la firma del contrato.

Suministros

Como norma general, los gastos de luz, agua, teléfono, internet y calefacción corren a cargo del arrendatario o arrendataria. El pago puede realizarse directamente en los lugares establecidos al efecto (no es habitual la domiciliación bancaria de recibos), o por el arrendador o arrendadora, que luego imputa los gastos al inquilino. También existe un sistema de pago electrónico, **Epay**, o de forma física en oficinas, **Easy Pay**.

Teléfono

Hay varias compañías que ofrecen acceso a internet y servicios complementarios que incluyen, como en España, paquetes completos de internet por fibra óptica, televisión por cable o satélite y teléfono móvil o fijo. Suele ser algo más barato que en España y el trámite bastante ágil. Las compañías principales son A1, Vivacom y Yettel. Normalmente, las casas que se ofrecen en alquiler disponen de teléfono fijo. Bulgaria ya tiene una red 5G extensa. Como se ha dicho, internet y wifi son algo más asequibles que en España y se ofrecen de manera gratuita en muchos espacios públicos, incluyendo parques urbanos.

Hay dos posibilidades de obtener una tarjeta de móvil en Bulgaria, dependiendo del caso particular. Para estancias inferiores a 12 meses, se recomienda la compra de tarjeta de prepago. Para firmar un contrato de móvil la duración mínima es de 12 meses y los documentos necesarios son el documento de identidad o la tarjeta de residencia. Es importante saber que los precios del equipamiento informático son similares a los de España.

Asistencia sanitaria

El profesorado español contratado por los institutos búlgaros tiene cubierta su asistencia sanitaria a través del sistema público de salud búlgaro.

El procedimiento para obtener asistencia es parecido al que se sigue en el sistema público español. Primero se acude al **Fondo Nacional de Seguro de Salud** para registrarse en el sistema de salud búlgaro mediante un formulario oficial, luego se puede elegir un médico de cabecera, que será quien expida los volantes para especialistas. No existe una tarjeta sanitaria física como en España.

Se recomienda venir al país con la **Tarjeta Sanitaria Europea** hasta que se tenga asignado un médico de cabecera.

Carné de conducir

La persona con carné de conducir español puede utilizarlo en Bulgaria sin obligación de obtener el ‘carné de conducir internacional’.

El estado de las carreteras búlgaras, su señalización y su pavimentación es, en ocasiones, deficiente, por lo que se recomienda una especial precaución y respeto de la limitación de velocidad. No es infrecuente que existan pasos de peatones en carreteras principales o autovías. Por la noche, habitualmente en zonas rurales, pueden encontrarse carros de caballerías circulando, lo que puede constituir un peligro por la poca visibilidad.

Tasa de circulación en las carreteras de Bulgaria

En Bulgaria, desde el año 2005, una viñeta (en búlgaro ‘**vinetka**’) es obligatoria para todas las autopistas y carreteras nacionales. Es una tasa es de aplicación en todas las redes viarias de

Bulgaria, excepto en los núcleos urbanos de las ciudades y carreteras de circunvalación. Todos los vehículos de motor con un peso total autorizado de hasta 3,5 toneladas están sujetos a ello, excepto las motocicletas. En 2019, Bulgaria, junto con muchos otros países de Europa, eliminó la viñeta adhesiva convencional e introdujo la viñeta digital que se puede adquirir en los pasos fronterizos, en las terminales de autoservicio, así como en muchos establecimientos públicos o en línea a través de PayPal, banca en línea, una **aplicación móvil** o tarjeta de crédito. Esta viñeta está vinculada al número de matrícula del vehículo.

Se puede adquirir la viñeta por períodos; fin de semana, semanales, mensuales o anuales. Así, existe una tabla de precios que varía en función de la duración de la viñeta y de la categoría del vehículo utilizado. Dichas categorías, C1, C2 o C3, están establecidas en función del número de ejes del vehículo. Los precios para los coches en la actualidad son:

Tarifa “Vinetka” 2025	BGN (Levas búlgaras)
Fin de semana	9.00 ЛВ
Semanal	13.00 ЛВ
Mensual	27.00 ЛВ
Trimestral	48.00 ЛВ
Anual	87.00 ЛВ

Zonas de estacionamiento

En el centro de Sofía existen dos tipos de zonas para aparcar: Zona Azul, que cubre el centro de la ciudad entre las principales avenidas (de lunes a sábado de 08:30 a 20:00 horas) y Zona Verde, la zona circundante al centro (de lunes a viernes de 08:30 a 19:30 horas y sábados de 10.00 a 18.00 horas). Los clientes de las operadoras búlgaras de móviles pueden aparcar en las calles, avenidas y plazas de los dos tipos de zonas enviando un mensaje (SMS) al número 1302 (para Zona Azul) o 1303 (para Zona Verde). El contenido del mensaje ha de ser la matrícula del coche, sin necesidad de escribir la abreviatura del país de procedencia del coche, y se puede escribir tanto con teclado búlgaro como español.

En el resto de las ciudades con sección bilingüe existen también distintos sistemas de prepagos para aparcar en el centro, como, por ejemplo, un mensaje al número indicado en las señales cerca de las plazas de aparcamiento, un ticket facilitado por los responsables de aparcamiento o bien el procedente de las máquinas de prepagos.

Cada ciudad puede tener diferentes horarios de vigencia diaria de la zona de parking de pago.

Impuestos

Según la legislación búlgara vigente, no están sujetos a la obligación de presentar declaración de la renta de personas físicas los que tienen únicamente ingresos de contratos laborales fijos, si bien es recomendable solicitar el certificado de exención por si fuese necesario para cualquier otro tipo de gestión, ya sea en Bulgaria o en España. Evidentemente, el profesorado tendrá una retención de impuestos en su nómina búlgara.

El Programa de Secciones Bilingües españolas en el marco del sistema educativo búlgaro

Sistema educativo: aspectos generales

Bulgaria cuenta con un sistema educativo en la que la tasa de escolarización según datos del curso escolar 2023-2024 ronda el 90% (92,5% en Primaria y 88,9% en Pre-secundaria y Secundaria) y con una tasa de abandono escolar del 9,3% según el Instituto de Estadísticas de la Unión Europea o EUROSTAT (2023). Desde la entrada de Bulgaria en la Unión Europea, en septiembre de 2007, el alumnado búlgaro tiene más libertad y variedad a la hora de elegir el estudio de lenguas extranjeras, aprendizaje que, ya desde 1944, viene siendo impulsado por el Ministerio de Educación búlgaro, primero para favorecer los intercambios culturales con los países de ámbito comunista y, más tarde, por las posibilidades de movilidad académica y profesional en el seno de la Unión Europea y otros países extracomunitarios.

En cuanto al estudio del español, entre otros motivos, Bulgaria es uno de los países en los que arraigó más el hispanismo ya que, durante la época comunista, un elevado número de profesionales se trasladó a trabajar a Cuba donde aprendieron español y escolarizaron a sus hijos. Dada esa implantación, se vio la conveniencia de promover una cooperación, firmándose el Convenio de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre España y la República Popular de Bulgaria en 1980 y con posterioridad, tras identificar los centros educativos en donde se prestaba al español un interés especial, se firmó en 2001 el Acuerdo entre el Ministerio de Educación y Ciencia de la República de Bulgaria y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España sobre la creación y funcionamiento de las Secciones Bilingües con idioma español en los institutos de la República de Bulgaria. El 15 de noviembre de 2022 se firmó un nuevo acuerdo (publicado en el BOE de 26 de noviembre de 2022) que deroga al anterior.

Estructura general y competencial del sistema educativo

La estructura del sistema educativo de la República de Bulgaria consta de los siguientes niveles: infantil (jardín de infancia), educación escolar (primaria y secundaria) y enseñanza superior. En el sistema público la enseñanza es universal y gratuita hasta los 18 años y obligatoria desde los 4 hasta los 16.

Las competencias en materia educativa en Bulgaria a niveles de Enseñanza Preescolar, Escolar, Profesional, Superior o de Adultos corresponden al Ministerio de Educación y Ciencia.

Los centros gozan de una gran autonomía organizativa, por lo que esta guía hace referencia a los aspectos más comunes a todos ellos. En Bulgaria, ni el director o directora ni el profesorado son funcionarios del Estado. En los centros educativos de Bulgaria no hay un órgano de gobierno similar al Consejo Escolar del sistema español. Sí existe una asociación en la que pueden participar padres, madres o tutores legales y el profesorado y de la cual forma parte el director o directora del centro. En términos generales, es un órgano cuya casi única función es asegurar más recursos financieros para fines distintos que no se puede cubrir con el presupuesto escolar regular.

El claustro es el órgano al que compete debatir, analizar y resolver problemas de índole pedagógica: la estrategia para el proyecto de centro, el reglamento de régimen interno, los planes de estudios, los procedimientos del proceso de aprendizaje y los resultados académicos.

El equipo directivo de los centros públicos está formado por el director o directora, con dos o más vicedirecciones, y el secretario o secretaria. El candidato o candidata al puesto de dirección debe poseer un título universitario, capacitación pedagógica y experiencia docente.

Se presenta a un concurso y es seleccionado por un tribunal compuesto por un mínimo tres personas designadas por la Inspección Regional de Educación.

Legislación educativa

El sistema educativo búlgaro se rige por el Acta de Educación de 2015, una ley educativa integral, que comprende desde la enseñanza preescolar hasta el bachillerato. En el curso 2016-2017 entró en vigor una nueva ley de Educación que quedó implantada en el año 2019. Esta ley ha supuesto algunos cambios en la estructuración de las diferentes etapas de la educación. El sistema educativo búlgaro, a diferencia del español, está centralizado y las políticas educativas las rige el **Ministerio de Educación y Ciencia**.

Para ampliar la información sobre el sistema educativo y ver la evolución del alumnado que estudia español en el país se puede consultar la publicación **El mundo estudia español**.

Programa de Secciones Bilingües

Relación de centros y datos generales

De los institutos con sección bilingüe de español que se extienden por todo el país, 17 se hallan inscritos dentro del Programa de profesorado en secciones bilingües de español de Europa central, oriental y China. En el curso 2024-2025 estudian español como primera lengua 4.470 alumnos y alumnas y 2610 como segunda, y trabajan 18 docentes españoles seleccionados a través de la convocatoria para dicho curso. Estos profesores y profesoras imparten principalmente Lengua española y Literatura y Civilización y Cultura españolas. Los departamentos de español de los institutos están compuestos por el profesorado de Lengua española y Literatura o que imparte otras materias en español, principalmente Historia, Geografía, Física, Química y Biología.

En Bulgaria, los 17 institutos con sección bilingüe de español son:

Burgas: Instituto Bilingüe "G.S.Rakovski"

Dimitrograd: Instituto Bilingüe "Doctor Iván Bogorov"

Dupnitsa: Instituto Bilingüe "San Paisii Hilendarski"

Haskovo: Instituto Bilingüe "Prof. Asen Zlatarov"

Lovech: Instituto Bilingüe "Ekzarh Yosif I"

Pleven: Instituto Bilingüe "Dimitar Dimov"

Plovdiv: Instituto Bilingüe "Ivan Vazov"

Ruse: Instituto Bilingüe "San Konstantin-Kiril Filósofo"

Sliven: Instituto Bilingüe "Zahari Stoyanov"

Sofía: Instituto Bilingüe Nº 22 "Gueorgui S.Rakovski"

Sofía: Instituto Bilingüe Nº 164 "Miguel De Cervantes"

Sofía: Instituto Bilingüe Nº 157 "César Vallejo"

Sofía: Instituto Bilingüe Nº 30 "Bratya Miladinovi"

Sofía Instituto Bilingüe Nº 127 "Iván Nikolaevich Denkoglu"

Stara Zagora: Instituto Bilingüe "Maxim Gorki"

Varna: Instituto Bilingüe Iv "Fr. Joliot Curie"

Veliko Tarnovo: Instituto Bilingüe "Prof. Doctor Asen Zlatarov"

Todas estas secciones se enmarcan en la educación secundaria, si bien en el curso 2021-2022 se amplió la sección bilingüe a la educación primaria en el Instituto Bilingüe N° 22 “Gueorgui S. Rakovski” de Sofía, lo que dio pie a la incorporación de maestros al programa. En el curso siguiente, 2022-2023, también se amplió la sección bilingüe a la educación primaria en el Instituto Bilingüe N° 30 “Bratya Miladinovi”, también en Sofía.

Además, en el curso 2022-2023, comenzó a funcionar la sección en el Instituto Bilingüe “Ekzarh Yosif I” de Lovech y en el curso siguiente, 2023-2024 se abrió otra sección en el Instituto Bilingüe “Zahari Stoyanov” de Sliven.

Durante el curso 2024-2025, el profesorado español en secciones bilingües en Bulgaria está compuesto por 15 docentes de secundaria y 2 de primaria.

Evolución del número del alumnado y del profesorado español durante los últimos cursos

Localidad – Instituto Bilingüe	Alumnado sección española					Alumnado ELE					Profesorado español				
	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Burgas G. S. Rakovski	390	393	389	391	394	22	40	74	78	103	1	1	1	1	1
Dimitrograd Dr. Iván Bogorov	X	0	0	0	0	79	77	104	99	105	1	1	1	1	1
Dupnitsa San Paisii Hilendarski	122	123	123	128	129	368	375	355	307	315	1	1	1	1	1
Haskovo Prof. Dr. Asen Zlatarov	128	130	130	128	130	105	107	105	104	106	1	1	0	0	0
Lovech Ekzarh Yosif I	X	X	28	53	79	X	X	158	130	78	X	X	1	1	1
Pleven Dimitar Dimov	128	126	130	129	134	0	26	52	80	80	1	1	1	1	1
Plovdiv Iván Vázov	262	265	267	266	270	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
Ruse S.Konstantin-Kiril Filósofo	116	128	91	78	66	58	58	51	39	74	1	1	1	1	1
Sliven Zahari Stoyanov	X	X	X	129	131	X	X	X	121	101	X	X	X	1	1
Sofía N° 22 G. S. Rakovski	405	651	731	713	579	561	441	425	548	707	1	2	2	2	2
Sofía N° 30 Bratya Miladinovi	177	206	800	259	261	75	52	27	657	467	1	1	2	1	1
Sofía N° 127 Iván N. Denkoglu	X	155	228	360	446	X	292	250	286	327	X	1	1	1	2
Sofía N° 157 César Vallejo	553	572	595	624	629	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
Sofía N° 164 M. de Cervantes	764	773	756	750	778	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
Stara Zagora Maxim Gorki	186	128	125	126	126	26	26	26	26	26	2	2	2	1	1
Varna Frédéric Joliot-Curie	482	487	461	491	492	94	94	123	94	98	1	1	1	1	1
Veliko Tarnovo Prof. Dr. Asen Zlatarov	123	126	125	124	126	122	40	27	26	26	1	1	1	1	1

Organización escolar y pedagógica

Cargos de un centro escolar:

- **Director** (*директор/diréktor*).
Es nombrado por el ministro de Educación y Ciencia (en centros estatales) o por la dirección de la Inspección Regional de Educación (en centros municipales) tras superar el correspondiente concurso. Tiene que impartir un mínimo de clases por semana. Tiene competencias plenas: actúa como parte contratante a la hora de establecer contratos y puede modificar cualquier tipo de propuesta para adaptarla a la normativa vigente y a la política educativa del ayuntamiento.
- **Vicedirector del área de estudios** (*заместник-директор УД (по учебната дейност)/zamestnik director po učébnata déinnost*).
Es nombrado por el director o directora del centro respectivo. Siempre forma parte del profesorado del centro. Sus competencias se limitan a todo lo relacionado con el proceso de enseñanza y aprendizaje (coordinación de profesorado, programas, horarios, tutoría, disciplina, organización de exámenes, actividades extraescolares y normativa docente), pero siempre bajo la supervisión de la dirección del centro. Su figura es análoga a la de la jefatura de estudios de los centros españoles.
- **Vicedirector del área administrativa** (*заместник-директор АДС (Административна дейност)/zamestnik-director aministratívna déinnost*).
Es nombrado por la dirección del centro respectivo. Se dedica a la coordinación del personal de Administración y Servicios (PAS), del que es responsable directo, pero siempre bajo la supervisión del director o directora. Puede formar parte del profesorado. Se encarga también del registro electrónico de las clases, *Shkolo*.
- **Profesorado** (*учителски колектив/uchítelski kolektiv*).
La forma de adjudicación de plazas se realiza mediante concurso, que cuenta con dos fases: méritos y entrevista. El tribunal lo forma una comisión nombrada por la dirección del centro. Los contratos son de dos tipos: indefinidos y temporales.
- **Asesor pedagógico** (*педагогически съветник/pedagogícheski savétnik*).
La contratación se hace por el centro. Sus funciones abarcan la prevención de conductas de riesgo o conflictivas (tanto a nivel escolar como social) y su resolución cuando estas se presentan. Además, coordina proyectos sociales en los que participa el alumnado del centro. Hay centros en los que estas funciones se llevan a cabo por el psicólogo o psicóloga del centro que tienen a cargo la orientación educativa.
- **Canciller** (*касиер-домакин/kasiér-domakín*).
La contratación se hace por el centro. Actúa bajo la supervisión del vicedirector o vicedirectora del área administrativa. Se encarga de la coordinación, empleo y mantenimiento de los recursos materiales del centro, así como de la coordinación del personal de mantenimiento y seguridad.
- **Secretario general** (*завеждащ личен състав/zavézhdasht líchen sastáv*).
Actúa bajo la supervisión del vicedirector o vicedirectora del área administrativa. Se encarga de la contabilidad y de la gestión del personal contratado (vacaciones, bajas,

contratos, expedientes, etc.). En centros con pocas unidades también realiza labores propias de administración (entrada y salida de documentación, certificados, etc.).

- **Bibliotecario** (*библиотекар/bibliotekár*).

La contratación se hace por el centro. Actúa bajo la supervisión del vicedirector o vicedirectora del área administrativa, gestionando los recursos bibliotecarios.

Tipos de reuniones:

La toma de decisiones y la presentación de propuestas sobre cualquier aspecto se realiza a través de reuniones semanales o bien de consejos pedagógicos, dependiendo de la importancia de los asuntos a tratar. Ambas reuniones son convocadas y presididas por la persona que ostentan respectivamente la dirección del centro, la jefatura de estudios, la jefatura del personal de administración y servicios (PAS), la asesoría pedagógica y el profesorado, pero pueden participar también miembros del PAS cuando se tratan temas que afectan a todo el colectivo. Las decisiones se toman por el sistema de votación a mano alzada y la asistencia a estas reuniones es obligatoria.

- **Reunión semanal** (*съвещание/saveshtanie*).

Tiene carácter informativo, pero también sirve para discutir y aprobar, principalmente, aspectos organizativos.

- **Consejo pedagógico** (*педагогически съвет/pedagogicheski savét*).

Es una asamblea de carácter superior y trata asuntos considerados de gran importancia. Su número es variable a lo largo del año, pero hay cuatro consejos fijos: al inicio del año académico (principios de septiembre), al final del primer semestre (principios de febrero), al final del segundo semestre (finales de junio) y el correspondiente al análisis o memoria anual (principios de julio).

Las propuestas que se hacen llegar a las reuniones semanales y consejos pueden ser de dos tipos: individuales y colectivas, pudiendo ser planteadas por todos los miembros de la comunidad educativa, dirección, profesorado, alumnado y padres, madres o tutores legales. Cuando es necesario hacer una propuesta de carácter disciplinario, de régimen interno, de plan de estudios o relativa a la programación general anual o al proyecto educativo, la dirección del centro nombra una comisión que será la encargada de elaborarla y exponerla al consejo para su análisis y aprobación.

Los padres, madres o tutores legales y el alumnado pueden tomar parte en estas reuniones, en las cuales tienen voz, pero no voto, cuando lo crean oportuno.

- **Reunión pedagógica**

Asimismo, existen reuniones entre la dirección del centro y el profesorado que imparte una determinada materia. Estas reuniones pueden ser propuestas por cualquiera de las dos partes, pero son convocadas y organizadas por la dirección.

Las normas que regulan la organización de los centros educativos búlgaros no recogen el concepto de departamento como nivel de organización de forma teórica, lo cual no impide que en la práctica aparezca en algunos centros. En cualquier caso, en esta guía, cada vez que se utilice el término, se referirá por defecto al grupo de docentes que enseñan español o en español en el centro escolar.

- **Reunión con padres, madres o tutores legales**

Estas reuniones (*родителска среща/roditelska sreshta*) tienen lugar habitualmente dos veces al semestre, aunque como mínimo debe convocarse una. En la primera de ellas,

el profesorado informa de los aspectos pedagógicos incluyendo programación, objetivos, tareas, contenidos y evaluación.

Oorganigrama de un IES búlgaro:

Director <i>Директор</i> <i>/Diréktor/</i>	Vicedirector del área de estudios <i>Заместник-директор УД</i> <i>(Учебна дейност)</i>	Profesorado <i>Учителски колектив /Uchítelski kolektív/</i>		
	<i>/Zamestnik-diréktor UD</i> <i>(uchébná déinnost)/</i>	Asesor pedagógico <i>Педагогически съветник /Pedagogícheski savétnik/</i>		
	Vicedirector del área administrativa <i>Заместник-директор АДС</i> <i>(Административно-стопанска дейност) /</i>	Canciller <i>Касиер – домакин</i> <i>/Kasiér–domakín/</i>	Personal de mantenimiento <i>Помощен персонал/</i> <i>Pómoshten personál</i>	
	<i>Zamestnik -diréktor ADS</i> <i>(administratívno-stopanska déinnost)</i>		Personal de seguridad <i>Охрана / Ojrána</i>	
		Secretario General <i>Завеждащ личен състав /Zavézhdasht líchen sastáv/</i>		
		Administrativo (optativo) <i>Технически изпълнител /Tejnícheski izpalnítel/</i>		
		Bibliotecario <i>Библиотекар /Bibliotekár/</i>		

Currículo

Los currículos y demás normativa educativa, por el contrario, son competencia exclusiva del Ministerio de Educación y Ciencia de Bulgaria. Estos currículos (*учебни програми/uchébní prográmi*) están publicados y a disposición del profesorado en los centros educativos y es responsabilidad de la dirección del centro hacer llegar al profesorado español de la sección una versión traducida de los currículos de las asignaturas que se le asignen.

Estos currículos presentan de forma generalizada los objetivos, contenidos y metodología de cada asignatura o materia en cada uno de los cursos que se imparte. No así el procedimiento de evaluación, que está legislado por un decreto propio y no aparece en el currículum.

Los centros educativos tienen competencias tanto para aumentar el horario mínimo que marca el Ministerio, así como para dividirlo entre el número de docentes que consideren oportuno. Como novedad, algunas asignaturas se han dividido en módulos.

El profesorado español generalmente imparte ELE, Lengua Española y Literatura, Teatro en español y, en algunos casos, Civilización y Cultura Española.

También se pueden impartir otras asignaturas en español, como Biología, Física, Filosofía o Educación Física entre otras, que en la actualidad es impartido por el profesorado local.

Calendario escolar

A título indicativo se presenta el calendario del curso escolar 2024-25:

FECHAS	VACACIONES 2024/2025
31/10/24 - 03/11/24	De otoño
21/12/24 – 02/01/25	De Navidad
05/02/25	Entre semestres
29/03/25 – 06/04/25	De primavera para los grados I-XI
04/04/25 – 06/04/25	De primavera para el XII grado

Las fiestas oficiales anuales de Bulgaria son las siguientes:

FECHAS	FIESTAS OFICIALES DE BULGARIA
01 de enero	Año Nuevo
03 de marzo	Fiesta Nacional de Bulgaria
18 de abril – 21 de abril	Pascua de Resurrección
01 de mayo	Día del Trabajo
06 de mayo	San Jorge. Fiesta de las Fuerzas Armadas
24 de mayo	Día de los Santos Hermanos Cirilo y Metodio, del alfabeto, la educación y la cultura búlgaras y de la escritura y la literatura eslavas
6 de septiembre	Día de la Unificación de Bulgaria
22 de septiembre	Fiesta de la Independencia de Bulgaria
1 de noviembre	Día de los próceres búlgaros (fiesta escolar)
24-25-26 de diciembre	Navidad
31 de diciembre	Nochevieja

Gestión de bajas y permisos del profesorado

A la hora de tramitar las vacaciones y los permisos concedidos, el profesorado ha de cumplimentar un impreso de solicitud en el que deben figurar el número de días solicitados, la fecha de inicio y de finalización del permiso, así como su carácter retribuido o no. Este impreso está a disposición del profesorado en el despacho del responsable de gestión de personal (secretario general, *завеждащ личен състав/zavézhdasht líchen sastáv*), que lo devolverá posteriormente firmado y sellado, si se obtiene la autorización correspondiente.

Cuando el profesorado no puede asistir a clases por cuestiones relacionadas directamente con su trabajo como docente (cursos de formación, reuniones informativas, programas educativos, etc.), se pueden dar dos situaciones: la primera, y más frecuente, es que la dirección del centro conceda una licencia (*омнуска/ótpuska*) o una comisión de servicios (*командировка/komandiróvka*) para la realización de dicha actividad; la segunda, menos probable, es obligar al profesor o profesora a recuperar las clases perdidas. La decisión depende de la dirección del centro. El profesorado también puede solicitar permisos a costa de sus vacaciones.

La licencia y la comisión de servicios son ausencias retribuidas y, cuando se conceden, el profesorado debe presentar ante la entidad organizadora del acto al que asiste el impreso de autorización del centro al que se aludía anteriormente para que certifique, mediante firma y sello, su asistencia. Este impreso justifica su ausencia del puesto de trabajo.

En caso de baja por enfermedad, se debe hacer llegar al centro el certificado médico correspondiente donde figuren los días de convalecencia prescritos. En caso de no presentar dicho certificado, los días de ausencia serán considerados como días no retribuidos ni cotizados.

Todos estos procedimientos hay que consultarlos con el centro ya que, como se ha dicho anteriormente, los centros gozan de gran autonomía y puede haber variaciones o matices en los procedimientos citados.

Horario de clase

Casi todos los centros educativos búlgaros tienen jornada continua, pero muchos tienen turnos.

- De mañana (*I смяна/parva smiána*): normalmente, de 7:30 a 13:20.
- De tarde (*II смяна/vtora smiána*): normalmente, de 13:30 a 19:20.

En ocasiones se debe a que dos centros diferentes comparten las instalaciones. Puede haber alternancia entre los dos turnos habitualmente con dos posibilidades:

- Mantener el mismo turno a lo largo del semestre y cambiar de turno con el cambio de semestre.
- Variar de turno cada cuatro semanas.

Como norma general, las clases (*час/chas*) duran 40 minutos y entre ellas hay un descanso (*междучасие/mezhduchásie*) de 10, salvo entre la tercera y la cuarta clase que es de 20 (*голямо междучасие/goliáto mezhduchásie*).

Al igual que ocurría con el calendario, el horario también puede ser modificado por decisión de la dirección del centro, por causas justificadas.

La permanencia diaria del profesorado en el centro no tiene un mínimo obligatorio de horas establecido. Es una permanencia flexible debido a que hay jornadas con mucho trabajo extra (reuniones, consejos, actividades extraescolares, etc.) frente a otras jornadas únicamente ocupadas por las clases.

El profesorado búlgaro tiene repartidas sus horas lectivas de lunes a viernes. Respecto al español, es posible que se le pueda dejar un día sin clases; este día es un día laboral normal y se espera que acuda al centro y realice actividades de apoyo a sus compañeros y compañeras de departamento o actividades enmarcadas en el ámbito de trabajo de la Consejería de Educación de la Embajada de España. Debe tenerse en cuenta que es una práctica habitual en algunos centros, pero no un derecho adquirido por el profesorado español, y, en cualquier caso, no es un día festivo.

Programación general anual

Al principio del año escolar el profesor o profesora debe elaborar la programación de las asignaturas que le han sido asignadas siguiendo las directrices del currículo oficial y entregarlas a la dirección para su revisión y aceptación. Estas programaciones deben elaborarse en colaboración con el resto de docentes del departamento o al menos con quienes comparte nivel y grupos. Asimismo, deberá remitir a la Consejería de Educación una programación empleando el esquema de contenidos requerido por la Inspección del MEFD. Para realizar estas programaciones, el profesorado se puede orientar por la [Resolución de 4 de noviembre de 2024](#), de la Secretaría de Estado de Educación, “por la que se aprueban las orientaciones curriculares de las enseñanzas de Lengua Española y Literatura y de Geografía e Historia de España para los programas de educación en el exterior que, en el marco de sistemas educativos extranjeros, conducen a la obtención de los títulos españoles de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller”, (BOE de 9 de noviembre de 2024).

Aunque en Bulgaria el concepto ‘programación’ se reduce prácticamente a una secuenciación temporal de contenidos, es aconsejable realizar una programación detallada en la que figuren los objetivos y las competencias a desarrollar por los estudiantes, los contenidos, la metodología y las actividades de aprendizaje, los recursos y materiales necesarios para las mismas, los criterios y métodos de evaluación, y la descripción de las actividades complementarias y extraescolares. Una vez aceptada dicha programación por la dirección del centro es devuelta firmada y sellada al profesor o profesora, lo que certifica la aceptación de su contenido y le da respaldo ante cualquier tipo de problema o reclamación que pueda surgir posteriormente.

Reglamento de régimen interno

En general el alumnado de las secciones bilingües está muy motivado para el estudio y es bastante competitivo. Tiene gran interés hacia los estudios, aprende con facilidad el idioma español e incluso hay varios casos de alumnado bilingüe criado en España o con familia cercana que trabaja allí.

El alumnado tiene derecho a recibir información dentro del horario docente sobre su evolución personal en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje; a recibir, dentro del horario docente, información, consultas y ayuda para su autoformación; a ser estimulado y motivado para superar sus capacidades físicas e intelectuales; a utilizar de forma gratuita los recursos con que cuenta el centro y a ser premiado por los logros conseguidos tanto a través de actividades escolares como a través de actividades particulares. Existe, sin embargo, una pequeña parte del alumnado sin interés por el estudio que requiere mayor atención del profesorado.

En general, el alumnado búlgaro es bastante disciplinado, entendiéndose disciplina como respeto hacia el profesorado y hacia los demás miembros de la comunidad educativa. En algunos centros, el alumnado búlgaro se levanta en clase cuando entra un profesor o profesora y espera que se le indique que puede sentarse. Se dirige al profesorado empleando fórmulas como “señor” (*gospodine*), “señora” (*gospozho*) y lo tratan de “usted”.

El alumnado tiene prohibido realizar juegos de azar, fumar y consumir bebidas alcohólicas en el centro y en un radio de 200 metros del centro. Está obligado a llevar a clase los materiales oportunos, apagar el móvil, no comer y guardar respeto a todos los miembros de la comunidad educativa. Sin embargo, pueden presentarse algunos malos hábitos o comportamientos.

Para ello, el Reglamento de Régimen Interno del centro establece las sanciones que serán aplicadas en caso de faltas de disciplina y de faltas acumuladas de asistencia. Dichas

sanciones van desde una llamada de atención a la expulsión y traslado de instituto. En cuanto a las faltas de asistencia, también se contempla la realización de trabajos sociales. Es importante que el profesorado español se familiarice desde el principio del curso con el Reglamento de Régimen Interno del centro y en especial con las normas de disciplina, así como que exponga con claridad al alumnado sus propias normas de disciplina y trabajo.

La mayoría de los centros en Bulgaria utiliza un registro electrónico (*shkolo.bg*) en el que se plasma la actividad e incidencias del alumnado.

El procedimiento que se debe seguir cuando se plantea una falta de disciplina, si ésta permite seguir con el transcurso de la clase sin muchos obstáculos, es, primero, dejar constancia de ella por escrito en el apartado de ‘reseñas’ (*отзиви/otzivi*) del registro electrónico del grupo y, posteriormente, informar al tutor (*класен/класна/klásen/klásna*) de lo que ha sucedido.

Si la falta de disciplina impide que la clase continúe, o es considerada grave, el profesor o profesora debe llevar al alumno o alumna en cuestión a dirección, explicar lo que ha ocurrido y posteriormente volver al aula. Si el alumno o alumna se niega a acompañarle a dirección, el profesor o profesora irá sin él o ella y será la dirección quien se persone en el aula. Con todo, el profesorado tiene absolutamente prohibido expulsar al alumno o alumna de clase y tampoco puede abandonar el aula de forma definitiva sin que la dirección lo autorice o lo consienta.

A pesar de esto, el reglamento de régimen interno da a la dirección competencias para prohibir a un alumno o alumna asistir a las clases en las que muestra una falta reiterada de disciplina, aunque ésta es una medida extrema que apenas se ejerce.

Si el alumnado incurre en faltas reiteradas de disciplina, el asunto pasa a quien ostenta la asesoría pedagógica en el centro, que será quien resuelva el problema por medio de reuniones con todas las partes implicadas: alumnado, profesorado, padres, madre o tutores legales y dirección. Si es necesario, el asunto puede llegar al Consejo.

Cuando el alumnado llega tarde o se ausenta, el profesor o profesora debe dejar constancia de este hecho en el registro oficial del grupo. El registro electrónico presenta dos opciones: ausencia total (*отсъствие*) y retraso (*закъснение*). Al inicio de la clase, se debe obligatoriamente marcar en ausencia total al alumnado que falte y, si algún estudiante llega iniciada la clase, se cambiará a retraso. La normativa establece que ausencia parcial se da cuando el alumno o alumna llega tarde, no habiendo transcurrido todavía los primeros 15 minutos de clase; ausencia total se da cuando llega habiendo transcurrido ya los primeros 15 minutos de clase o no se presenta.

Aunque se haya ausentado, el alumno o alumna está obligado a presentar las tareas asignadas en esa clase y a conocer los contenidos que se hayan impartido en ella.

Las obligaciones del profesorado, que se recogen en el Reglamento de Régimen Interno y en el contrato, son las siguientes:

- Organizar y llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de las asignaturas asignadas, corregir y valorar los conocimientos del alumnado y ayudar en su completa integración en el ámbito escolar y social.
- Cumplir las obligaciones determinadas por el Código Laboral en cuanto a las normas, al sistema educativo y a la documentación exigida.
- Cumplir las normas del trabajo docente obligatorio determinadas por disposiciones e instrucciones ministeriales.
- Cumplir tanto las directrices acordadas en el consejo pedagógico, como las recomendaciones o sugerencias de los órganos de control de la Inspección de Educación de la región y del Ministerio de Educación y Ciencia.

- Acatar el código ético docente.
- Velar por la vida y la salud del alumnado durante el periodo de enseñanza y aprendizaje y durante otras actividades, realizadas bajo su organización, llevadas a cabo dentro y fuera del centro.
- Asistir a las reuniones semanales y consejos.
- Entregar a la dirección al inicio del curso la programación de las asignaturas y áreas asignadas.

El profesor o profesora no puede ir en contra de los derechos de los alumnos y alumnas, humillarles y menospreciar sus actuaciones personales y, sobra decir, utilizar la fuerza física. También tiene prohibido desarrollar cualquier tipo de clases privadas con el alumnado al que imparte docencia.

Calificación y evaluación del alumnado

Un aspecto al que debe prestar mucha atención el docente es a la evaluación. El decreto que regula este aspecto determina cuál es el número mínimo de notas oficiales que debe recibir el alumnado en cada semestre; dicho número está en función de las horas semanales de la asignatura. También determina en qué asignaturas es obligatorio hacer una evaluación sumativa final (*класна работа/klásna rábota*) y qué asignaturas tienen calificaciones semestrales o solo calificación anual.

Hay que tener en cuenta que estas normas se aplican a las asignaturas en su conjunto y, por lo tanto, en aquellas que se han dividido oficiosamente en dos áreas o son impartidas a la vez por dos docentes, se debe hacer una única evaluación sumativa conjunta y dar una única nota final semestral y anual. Con todo, el decreto que regula la evaluación desarrolla solo aspectos organizativos y deja libertad al profesorado para establecer sus propios criterios y elementos de evaluación. En todo caso, el profesorado recibirá información pormenorizada de todo el proceso de evaluación.

El profesor o profesora debe escribir periódicamente las notas obtenidas por su alumnado en el registro del grupo. La dirección es muy estricta en este sentido y la ausencia de notas registradas puede llevar a una llamada de atención. Asimismo, debe informar a la jefatura de estudios de la fecha de realización de controles y exámenes y debe ser ésta la que autorice la fecha y si cumple con las normas de organización establecidas en el decreto que regula la evaluación.

Pruebas externas de Bulgaria

El alumnado realiza unas “pruebas de evaluación nacional externa” (*национално външно оценяване/natsionalno vanshno otseniavane*) en los grados IV, VII y X.

Al finalizar el grado XII tienen lugar “las pruebas estatales de madurez” (*държавен зрелостен изпит/darzhaven zrelosten izpit*), conocidas como “Matura” (*матура*). El alumnado debe examinarse de dos asignaturas para poder obtener el título equivalente al de Bachiller español (*Diploma za sredno obrasovanje*). Esta prueba se divide en dos partes: uno, sobre asignaturas obligatorias generales, como Lengua y Literatura búlgaras y otro, sobre asignaturas específicas de perfil.

Obtención del título de Bachiller español

En la actualidad, el alumnado búlgaro si quiere obtener el título de Bachiller español opta por la vía de la homologación.

Acceso a la universidad española

El alumnado búlgaro que quiera continuar sus estudios en España puede hacerlo a través de los servicios ofrecidos por UNEDasiss que evalúa los expedientes académicos de los estudiantes internacionales y les proporciona la posibilidad de realizar las pruebas necesarias para acceder a estudios de grado en las universidades españolas.

Atención a la diversidad

El sistema educativo búlgaro no contempla la posibilidad de agrupamientos flexibles ni de clases de apoyo, pero se adoptan medidas de atención a la diversidad a nivel organizativo. Las más generalizadas son:

- **Forma libre de estudio**

El alumnado que, por diversas causas no puede asistir regularmente a las clases o que tiene acumuladas muchas ausencias tiene la posibilidad de continuar el curso a través de la forma no presencial. La normativa establece que el alumnado puede pasar a esta forma de estudio en cualquier momento del año escolar, pero solo puede volver a la forma presencial al año siguiente. Los alumnos o alumnas libres dejan inmediatamente de formar parte de su grupo. También puede acceder a esta forma de estudio cualquier persona mayor de 16 años. El sistema de evaluación se realiza mediante exámenes extraordinarios en el mes de julio y, si es necesario, también en septiembre. En relación con estos alumnos y alumnas, la jefatura de estudios, al inicio del curso, requiere al profesor o profesora el programa de la asignatura y los materiales con los que el alumnado debe prepararse. No hay indicaciones sobre si este alumnado puede asistir como oyente a las clases y se deja a criterio del docente.

- **Optatividad**

El sistema educativo búlgaro establece asignaturas optativas. A partir de XI, el alumnado puede orientar su formación de acuerdo con sus intereses y debe elegir un perfil (*профил*) que es la modalidad en la que se incluyen las asignaturas obligatorias que debe cursar el alumno o alumna. Asimismo, existen otras clases adicionales para la asignatura del perfil que el centro puede ofertar para reforzar las obligatorias ($\Phi Y \Psi$), estas asignaturas no reciben calificación semestral y no todos los centros las ofertan. Además de estas horas adicionales, existe la posibilidad de cursar un mínimo de dos horas obligatorias semanales (*ИYЧ*) en cualquiera de los cinco cursos.

- **El alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE)**

El alumnado con NEE puede ser admitido en los centros educativos ordinarios, pero en algunos casos no puede integrarse en el centro porque aún no se han eliminado completamente las barreras arquitectónicas. Estos alumnos y alumnas forman parte oficialmente de un grupo, pero su proceso de enseñanza y aprendizaje se realiza a través de una adaptación curricular extraordinaria y, cuando no se pueden integrar, las clases se imparten a domicilio.

Relaciones con la comunidad educativa

- **Relaciones con los compañeros.**

Como ya se ha citado, en los centros búlgaros no existe el departamento didáctico como órgano, pero eso no quiere decir que no se trabaje en grupo de forma habitual. La colaboración con los compañeros y compañeras de la asignatura o materia que se imparte al mismo grupo y nivel se hace necesaria porque son muchos los elementos que deben decidirse conjuntamente: qué contenidos impartir, qué manuales utilizar, qué y cómo evaluar, etc.

Al llegar, el profesorado español deberá familiarizarse con los procedimientos y las prácticas docentes del sistema educativo búlgaro; pero, por otro lado, es un referente del sistema educativo español y una fuente de información tanto para el resto de los docentes y el equipo directivo como para el alumnado y sus padres o tutores legales. Así, debe participar activamente en la optimización del proceso de enseñanza y aprendizaje, informar sobre las actividades programadas por la Consejería de Educación y orientar a toda la comunidad educativa del centro sobre aspectos como la prueba final de Bachillerato, el acceso a la universidad, ayudas y becas, los exámenes DELE, etc. Es recomendable que el docente español participe activamente en la vida del centro, sus acontecimientos y celebraciones, para así integrarse plenamente en el grupo docente.

- **Relaciones con los padres, madres y tutores legales.**

La dirección del centro programa encuentros con los padres, madres o tutores legales (*родителска среџа/roditelska sresha*) al menos una vez al semestre, aunque lo normal son dos reuniones por semestre. Durante la primera reunión, que tiene lugar al comienzo del curso, se espera que el profesorado les informe de la programación, los objetivos de sus clases, las tareas, los contenidos y la evaluación. En esta primera reunión, al igual que con el alumnado en las primeras clases, es conveniente dejar muy claros todos los aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje que el profesor o profesora tenga previsto seguir y justificar todas las decisiones tomadas, de esta forma se evitarán malentendidos y problemas.

El resto de las reuniones se suelen producir al comienzo o a mediados de cada semestre y el objetivo es informar de la evolución del aprendizaje de cada estudiante, por lo que es conveniente hacer un seguimiento individualizado. Es conveniente tener preparadas propuestas de estrategias que pueden llevar a cabo las familias para solucionar problemas o mejorar el proceso de aprendizaje del alumno o alumna en cuestión, ya que son muchos los padres, madres o tutores legales que solicitan dicha ayuda.

Algunos centros también establecen a lo largo de la semana horarios de atención obligatoria a los padres, madres o tutores legales. Al comienzo de cada semestre, el docente debe escoger el día y la franja horaria para realizar esta actividad y debe estar localizable en el horario de consulta que haya indicado ante la eventualidad de presentarse una visita.

Algunos padres, madres y tutores legales búlgaros presentan un exceso de celo paternal o unas expectativas con respecto al rendimiento de sus hijos que en ocasiones no corresponden con el rendimiento real, lo que puede dar lugar a situaciones comprometidas. Una de las más repetidas es el considerar que un suspenso (2) en un examen de idioma extranjero significa que el alumnado no sabe comunicarse ni de la forma más básica en ese idioma, por lo que es necesario explicarles qué significa “no alcanzar los objetivos mínimos” y que en cada curso se va elevando el nivel de estos.

El trabajo en clase

Para un docente, un día de clase en un instituto búlgaro, comienza en la sala de profesores, ya que es donde se realizan las tareas burocráticas del día a día. Al comienzo de la estancia de un profesor o profesora en un centro, es necesario que le den de alta en el registro digital (*shkolo.bg*), que es una plataforma digital y tiene a su vez una aplicación para el teléfono móvil. A través de este registro se pueden realizar todas las acciones necesarias para el profesorado: control de ausencias, registro de material, adjudicación de calificaciones, comunicación con la dirección del centro, con los padres, madres y tutores legales y con los alumnos y alumnas. También se puede utilizar el diario electrónico para crear exámenes y organizar las

sustituciones cuando sea necesario. *Shkolo* es un programa muy intuitivo que, con la ayuda de los compañeros del centro, incluso aquellos docentes que desconozcan el búlgaro podrán familiarizarse con él rápidamente.

Frente a algunos métodos más convencionales y tradicionales, la paulatina mejora de las dotaciones está permitiendo innovar y utilizar recursos cada vez más modernos en materia de audiovisuales, procesamiento de la información etc. Al alumnado le gusta que cuenten con él y lo agradece, por ello, el debatir aspectos relativos al programa o a los contenidos, permitir propuestas en este sentido, invitar a la reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacer autoevaluación puede contribuir positivamente. Si el estudiante búlgaro comprueba que el docente es abierto, receptivo a sus propuestas y dispuesto al diálogo, el ambiente será óptimo para conseguir que las clases funcionen.

Por otra parte, como es lógico, hay que evitar críticas directas o verter prejuicios acerca de las costumbres búlgaras, sus valores culturales, su situación socioeconómica o hacer cualquier tipo de referencias que puedan dañar al estudiante búlgaro; eso además propiciaría un rechazo del alumnado hacia el propio profesor o profesora.

Materiales y recursos

El Ministerio de Educación y Ciencia de Bulgaria publica una lista con los manuales y métodos recomendados para cada curso y cada asignatura. Esta lista es una recomendación y el profesorado es libre de elegir los materiales con los que desarrollará su actividad docente.

Antes de iniciarse el periodo lectivo, la dirección del centro solicita al profesorado los manuales con los que va a trabajar a lo largo del año, para hacérselo saber al alumnado y a sus padres, madres o tutores legales.

Los materiales para la enseñanza del español publicados en Bulgaria son escasos. Sin embargo, la mayoría de los centros adscritos al Programa de Secciones Bilingües van adquiriendo cada año materiales donados por el MEFD como parte del programa de colaboración. Es conveniente que el profesorado se informe de qué materiales posee el centro para su utilización, visitando la biblioteca y a través del coordinador o coordinadora y los demás docentes que enseñan español.

Normalmente, el profesorado puede disponer de todo el material que crea necesario para el desarrollo de sus clases, pero se debe consultar sobre las normas de préstamo de la biblioteca. En todo caso, siempre es bueno aportar materiales propios, particularmente de Civilización, ya que poco material editado al respecto.

En algunos centros, los materiales y recursos donados por el MEFD se encuentran en un espacio habilitado especialmente para ellos, es lo que se conoce normalmente como “aula de español”, “centro de español”, “biblioteca de español”, “departamento de español”, etc. Estos materiales están bajo la responsabilidad del profesorado que imparte español y son ellos los encargados de su custodia, uso y préstamo.

Respecto al uso de recursos audiovisuales, informáticos y TIC, hay que tener en cuenta que la dotación de algunos de los centros puede ser escasa y que su uso es a veces compartido por todo el profesorado y alumnado, por lo que se debe planificar su utilización de forma coordinada. También hay que prestar atención a la hora de hacer fotocopias, ya que pueden existir ciertas limitaciones.

El profesorado español debe tener en cuenta la sensibilidad del alumnado búlgaro en el momento de seleccionar materiales que traten de asuntos relacionados con la religión, el sexo o que contengan insultos o un lenguaje que pueda resultarles chocante u ofensivo. Se espera también que los materiales seleccionados por el profesorado español se adecúen al temario y a

los contenidos establecidos para cada curso y reflejado en los manuales que se utilizan en las clases. A pesar de existir libertad para organizar el material de trabajo, el profesor o profesora debe adecuarse a la planificación del centro y a las orientaciones que puedan realizar los coordinadores o coordinadoras en cada momento.

El profesorado de secciones bilingües tiene derecho a usar **eLeo**, la biblioteca digital de la Acción Educativa Exterior, y la plataforma con recursos audiovisuales **Veo en español**. Para ello, la Consejería les da de alta en estas plataformas.

Actividades culturales y extraescolares

Uno de los derechos del alumnado búlgaro es recibir premios y felicitaciones oficiales por sus éxitos y las actividades extraescolares de los centros se presentan como una magnífica oportunidad para alcanzarlos. El profesorado debe estar al tanto de estas actividades y colaborar, apoyar y felicitar a sus estudiantes por los logros conseguidos.

Cuando el alumnado debe participar en actividades extraescolares, bien sean del centro o ajenas al mismo, como por ejemplo, competiciones deportivas, grupos corales o de danzas típicas, etc., las ausencias a clase de los participantes están justificadas, por lo que el profesor o profesora no debe tenerlas en cuenta negativamente, teniendo que reorganizar las actividades obligatorias planificadas (trabajos en grupo, exposiciones orales, exámenes, etc.) a las que el alumnado no pueda asistir por este tipo de motivos.

Como referente de la cultura y de las tradiciones del mundo hispano, la dirección del centro espera que el profesorado español se involucre activamente en las actividades extraescolares programadas y que ayude a los compañeros en su organización y desarrollo aportando ideas y sugerencias.

Hay actividades extraescolares a lo largo de todo el año académico y efemérides que concentran un gran número de ellas: el día del centro escolar, su semana previa y las fiestas nacionales.

A todas las actividades relacionadas con la cultura y las tradiciones búlgaras hay que añadir aquellas organizadas por la Consejería de Educación o por el Ministerio de Educación y Ciencia de Bulgaria. Hay que destacar las olimpiadas de distintas asignaturas, que gozan de gran prestigio entre el alumnado y que constituye un gran honor para los centros conseguir que sus alumnos o alumnas resulten ganadores en alguna de las competiciones nacionales. También, desde la Consejería de Educación se organizan concursos escolares que ayudan a fomentar la cultura y la lengua españolas, como pueden ser: concurso de cortometrajes, de cómic, de narrativa, fotografía, etc. Y en ocasiones también, se suele invitar a escritores y otros expertos venidos de España a visitar los institutos y a compartir con el alumnado su experiencia.

Festival de teatro

Entre las actividades más destacables, hay que considerar con mención aparte la celebración del Festival Nacional de Teatro Escolar en español, que en 2025 ha cumplido su XXV edición. Cada año, colegios e institutos venidos de todo el territorio representan obras en español que han estado preparando durante meses. En las dos últimas ediciones se ha alcanzado el récord de participación con 25 centros, tanto los pertenecientes al programa de Secciones Bilingües, como de otros institutos y colegios en los que se estudia el español como segunda lengua. La repercusión mediática de este evento por parte de medios locales y nacionales búlgaros (e incluso en medios españoles) es muy importante, dada la gran afición del pueblo búlgaro por este arte y al valor creciente que se le da a la enseñanza del español. El centro escolar con sección bilingüe que resulta ganador del festival nacional y el segundo clasificado acuden al Festival Internacional de Teatro Escolar en español, junto a los ganadores de los certámenes respectivos en los países europeos donde existe el programa de Secciones Bilingües.

Los docentes españoles del programa de Secciones Bilingües en Bulgaria se encargan de la adaptación del texto, la organización, montaje y la dirección de la obra a representar.

Contrato con el centro escolar

Cuando ya se ha realizado la selección del profesorado para las secciones bilingües, la Consejería de Educación informa al Ministerio de Educación y Ciencia de Bulgaria.

Los docentes españoles firman un contrato laboral con el centro en las mismas condiciones que el profesorado local. Dicho contrato laboral regula el derecho laboral y de seguridad social según la legislación búlgara entre docente español y centro empleador correspondiente y tiene una duración de doce meses, desde el 1 de septiembre hasta el 31 de agosto del año siguiente. Como ya se ha dicho antes, el profesor o profesora tiene que informarse antes de venir a Bulgaria de la documentación que se les va a requerir para firmar el contrato y para calcular su salario.

El profesorado español dispondrá de los mismos derechos y obligaciones que el búlgaro, inclusive para poder ser miembro del Consejo Pedagógico.

Obligaciones del profesorado con el programa y la Consejería de Educación

Las obligaciones del profesorado se encuentran recogidas en la convocatoria de las plazas de profesorado en secciones bilingües de español en centros educativos de Europa central, oriental y China (**Convocatorias del programa**):

Una vez firmado el contrato con las autoridades educativas correspondientes, el profesorado se registrará por la normativa dispuesta por la dirección de su centro, con sometimiento a la legislación laboral y educativa del país de destino, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que, como beneficiarios de la ayuda concedida por el MEFD, se relacionan a continuación:

a) Impartir las enseñanzas que le sean encomendadas por la dirección del centro durante el periodo de tiempo completo que conste en el contrato suscrito, y que en cualquier caso comprenderá hasta la finalización del curso académico.

b) Desempeñar las tareas que le sean encomendadas por la Consejería o Agregaduría de Educación correspondiente en el marco de las actividades específicas de las secciones bilingües, especialmente las relativas a las actividades educativas y de participación en grupos de trabajo, la formación de docentes coordinadas por las consejerías y agregadurías, e informar del desarrollo de su labor y de otros asuntos relacionados con su puesto de trabajo, cumplimentando, en su caso, los documentos necesarios para ello.

c) Cumplir con los procedimientos de comprobación que pueda efectuar el MEFD y los de control financiero, que corresponden a la Intervención General de la Administración del Estado, en relación con las ayudas concedidas, así como a los previstos en la legislación del Tribunal de Cuentas.

d) Solicitar al MEFD autorización para realizar otras actividades remuneradas distintas a las propias del puesto docente al que se refiere esta convocatoria.

e) Solicitar autorización al centro educativo y a la Consejería o Agregaduría de Educación de su ámbito para casos de ausencia del puesto de trabajo en el país de destino durante periodos lectivos.

f) Comunicar la obtención de cualquier otra subvención o ayuda para la misma finalidad, procedente de cualquier administración o ente público, nacional o internacional.

g) Cumplir con las obligaciones que pudieran derivarse de la legislación española respecto a temas fiscales. Igualmente, en cuanto a la percepción de las retribuciones por parte

del país de acogida, los seleccionados deben someterse a lo que la legislación de este determine, sin perjuicio de otras obligaciones que pudieran derivarse de la legislación española respecto a dichas materias.

Inspección Educativa del MEFD

El profesorado español deberá enviar a la Consejería de Educación el Documento de Organización Pedagógica (DOP), que posteriormente se remitirá a la Inspección Educativa del MEFD. Este documento contiene los datos de la sección bilingüe relativos al número de alumnos y alumnas, profesorado, resultados académicos, asignaturas, actividades extraescolares y programaciones didácticas entre otros.

La Inspección Educativa española puede requerir algún otro tipo de información al profesorado español y podrá visitar sus clases.

Incorporación al centro

Una vez que el profesor o profesora ha aceptado la plaza, se le pone en contacto con el coordinador o coordinadora de la sección bilingüe, que será su interlocutor con la dirección del centro, y que le prestará consejo y ayuda en todo el proceso de adaptación.

El profesorado español firmará un contrato de trabajo con el centro en las mismas condiciones que el profesorado nativo. Todos los aspectos relacionados con el horario, vacaciones, permisos u otras peculiaridades del puesto de trabajo serán aclaradas por la dirección de centro, ya que esta información puede variar de un centro a otro. El profesor o profesora recibirá una copia del contrato traducida al español.

Generalmente, pero no siempre, la jornada laboral docente es de 18 horas semanales. El profesorado dispone de ciertos días de permiso de libre disposición, que se reducirán de las vacaciones pagadas. Es importante comunicar cualquier aspecto al coordinador o coordinadora de la sección para evitar malentendidos.

El salario del profesorado en Bulgaria se especifica en la **Ordenanza n°4**, de 20 de abril de 2017 del Ministerio de Educación y Ciencia sobre la jornada laboral y retribuciones, y sus posteriores modificaciones, siendo la más reciente la de fecha 18 de enero de 2024. El salario docente puede incrementarse en función de los criterios establecidos en la normativa búlgara, como puede ser antigüedad, formación, titulaciones, sustituciones realizadas u organización de clubs.

Formación del profesorado

Contribución de la Administración española

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF)

El profesorado español destinado en el Programa de Secciones Bilingües puede participar en el programa de formación (cursos online) que cada curso oferta el **INTEF** a través de sus dos convocatorias, en enero y mayo.

Además, la Consejería elabora un Plan Anual de Formación, que es enviado al INTEF para su aprobación. Las actividades recogidas en ese plan son certificadas por el INTEF.

Actividades desarrolladas por la Consejería de Educación

La Consejería de Educación, de acuerdo con lo establecido por la **Orden EDU/2886/2011**, de 20 de octubre, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de

las actividades de formación permanente del profesorado, organiza actividades que se incluyen en el Plan Anual de Formación citado anteriormente. Estas actividades pueden ser:

- **Grupos de trabajo**

Durante el curso 2024-25 se han organizado cuatro grupos de trabajo formados por los docentes de las secciones bilingües con el objetivo de elaborar y compartir materiales que puedan ser útiles para llevar a la práctica en el aula y que permitan la explotación didáctica de diferentes temas.

- **Jornadas, congresos, seminarios y cursos**

De forma habitual, se realiza una jornada de formación para el profesorado español de Secciones Bilingües, celebrada anualmente en el mes de septiembre, con objeto de informar y coordinar todas las cuestiones relativas al inicio del nuevo curso escolar, que tienen que ver con el centro escolar o con la Consejería de Educación en Bulgaria.

De igual modo, se organiza cada año en el primer trimestre del curso escolar un curso o taller de teatro para dotar al profesorado español de las herramientas necesarias para afrontar con éxito la preparación de las obras que se representarán con motivo del festival nacional de teatro escolar en español.

Y también pueden realizarse cursos, bien sean presenciales u online sobre cualquier aspecto relacionado con la enseñanza del español como lengua extranjera, su metodología, herramientas digitales, etc.

- **Colaboración con el Instituto Cervantes de Sofía**

Hay también jornadas y cursos de formación organizados de forma conjunta por el Instituto Cervantes y la Consejería de Educación en los que el profesorado español de las secciones bilingües participa, colabora o asiste junto a otros docentes que enseñan español en Bulgaria.

La colaboración entre la Consejería y el Instituto Cervantes también se da en la preparación de cara a las pruebas DELE para que el profesorado español pueda acreditarse como examinador DELE y el alumnado de las secciones obtenga condiciones favorables en la cuota por presentarse a dichas pruebas.

Debido a la dificultad idiomática, el profesorado español no suele participar en formaciones ofrecidas por la Administración búlgara.

Conocer el país

Clima y geografía

La mayor parte de Bulgaria tiene un clima continental, de inviernos fríos y veranos cálidos. Un clima mediterráneo, de veranos secos e inviernos templados y húmedos, prevalece en el valle del suroeste de los montes Ródope; el límite norte de esta región climática lo constituyen los Balcanes.

La temperatura media anual es de 12,8 °C. La precipitación media es de 635 mm al año, variando desde los 193 mm en el noreste, la más baja, hasta los 1.905 mm en los montes Rila, la más alta. El periodo más lluvioso se da a comienzos del verano en la mayoría del país y en el otoño o invierno en los valles del sur.

Bulgaria está situada en la península de los Balcanes y limita al norte con Rumanía (el Danubio), al este con el mar Negro, al sur con Turquía y Grecia y al oeste con Serbia y Macedonia del Norte. La ciudad más grande de Bulgaria es su capital, Sofía.

El terreno es principalmente montañoso (Rila, Pirin, Rodopes, Stara Planina, Vitosha, etc.) con tierras bajas al norte (El Valle del Danubio) y sureste (El Valle de Tracia). Cuenta con, aproximadamente, 500 fuentes de aguas minerales y termales (*Sapareva Bania* es la fuente de agua mineral con las temperaturas más alta de Europa 103°C).

Demografía

Datos sobre población		Nº habitantes
a	BULGARIA	6.445.681
b	Sofía	1.274.290
	Plovdiv	634.497
	Varna	432.198
	Burgas	389.286
	Stara Zagora	296.507
	Ruse	193.483
Edad de la población		Años
c	Edad media de la población:	47.1 años
Distribución geográfica		Porcentaje
d	% de población rural:	26.5 %
	% de población urbana:	73.5 %

Fuentes: a-c: European Union Statistics Agency (2024) / b: Instituto Nacional de Estadísticas de la República de Bulgaria (2021) / d: Instituto Nacional de Estadísticas de la República de Bulgaria (2024)

Lengua

La lengua nacional es el búlgaro. Aunque muchas de las indicaciones, sobre todo en las ciudades están escritas en los códigos cirílico y latino, conviene familiarizarse con el alfabeto cirílico antes de llegar a Bulgaria. En los establecimientos comerciales, restaurantes y bancos de la capital y de las principales ciudades no es difícil comunicarse en inglés.

Sistema político y administrativo

Bulgaria es una democracia parlamentaria. El poder ejecutivo recae en el primer ministro, y la Jefatura del Estado en el presidente de la República.

Vida cotidiana

Transporte público

Sofía y el resto de las ciudades principales disponen de líneas de transporte público como autobús o trolebús. Sofía también dispone de metro y tranvía, que cuenta con 4 líneas modernas, puntuales y rápidas, llegando una de ellas a una de las terminales, la T2, del aeropuerto. Existe un autobús gratuito que une la T2 con la T1.

El transporte público está bien organizado: si se usan correctamente las combinaciones es posible llegar a cualquier parte de las ciudades sin mayores inconvenientes. En las horas de mayor actividad, las principales líneas viajan sobrecargadas y muchas veces se debe esperar algo más de lo normal.

En Sofía hay una gran variedad de tarifas de transporte público según edad y condición, pero de forma general podemos indicar que el billete sencillo (que permite viajar con transbordos en los primeros 30 minutos) cuesta en la actualidad 1,60 levas (2 levas si lo compras en metálico directamente al conductor) y que la tarjeta para 12 meses cuesta 365 levas, lo que equivale a una leva al día para todas las líneas de todos los transportes públicos de la ciudad.

El servicio de transporte público no es de 24 horas y los horarios son, aproximadamente, de 5:00 a 23 o 23:30 según la ciudad. La continuidad no está puntualmente determinada y varía entre 5 y 10 minutos en las horas punta, pudiendo llegar a ser de 25 a 40 en los horarios nocturnos.

Es recomendable prestar especial atención a posibles carteristas en la zona de las estaciones de trenes y autobuses.

En cuanto al resto de las ciudades, el transporte público funciona de manera similar, si bien las distancias no son grandes y muy a menudo resulta más cómodo utilizar taxis, que siguen saliendo muy baratos; eso sí, al haber varias compañías, es fundamental asegurarse de cuáles son las “fiables” prestando atención a las pegatinas en las ventanas con los precios.

Horarios comerciales

La vida tanto en Sofía como en el resto de las ciudades principales de Bulgaria (donde se encuentran las secciones bilingües) es agradable y segura, siendo una sociedad bastante abierta y cordial. El invierno es de clima continental y el resto del año tiene un clima muy agradable, ambiente del que se disfruta en la multitud de terrazas y parques existentes.

Los horarios comerciales son muy amplios. La mayoría de las tiendas situadas en centros comerciales abren todos los días de la semana. El resto, de lunes a sábado ininterrumpidamente. No hay que olvidar que la actividad laboral empieza antes que en España y, de igual forma, concluye más temprano también. Todos los establecimientos indican en su entrada el horario laboral.

Ocio: qué ver y hacer

Como país con una historia antigua, una naturaleza rica y una cultura cosmopolita, Bulgaria ofrece varias oportunidades según el gusto y puede satisfacer no sólo a los que tienen interés en la historia, la cultura, la religión, la arquitectura y el arte, sino también a los amantes de la naturaleza y los deportes como el esquí, el golf, etc.

En el país se encuentran muchos restos arqueológicos desde la época neolítica, pasando por la época romana y llegando hasta la bizantina. Se conservan fortalezas y castillos antiguos, iglesias, monasterios y complejos etnográficos. Bulgaria posee una variedad de monumentos que figuran en la lista de UNESCO y más de 200 museos.

Además de las fiestas folclóricas tradicionales, se organizan muchos festivales culturales y musicales que también pueden ser de interés. En las ciudades, se puede ir al cine, a la ópera o al teatro y visitar galerías y exposiciones a precios asequibles.

Otra ventaja es la posibilidad de combinar el turismo cultural con el deportivo y el gastronómico. Existen muchas empresas turísticas que organizan programas de excursiones que pueden resultar muy atractivas.

Cabe destacar la diversidad de restaurantes, tradicionales y modernos, bares, locales, etc. que ofrecen la oportunidad de conocer la cocina búlgara. En muchos restaurantes tradicionales no solo se ofrece comida típica, sino también espectáculos de bailes folclóricos que nos acercan a las tradiciones y las costumbres de Bulgaria.

Choque cultural

No existen grandes diferencias culturales entre Bulgaria y España que puedan provocar un choque. Existe una gran comunidad de búlgaros residiendo en España, lo que provoca un acercamiento entre culturas.

La parte que requiere más esfuerzo puede ser la adaptación al sistema educativo búlgaro, ya que tiene aspectos y peculiaridades distintos al español. Para empezar, y es un aspecto que afecta a toda esta guía, es que los centros son bastante autónomos en su organización, con lo que la forma de funcionamiento de unos puede ser diferente a la de otros centros. Obviamente hay analogías, sobre todo en la estructura curricular, pero puede haber otras diferencias en cuanto a la organización de las clases, horarios, instalaciones y funcionamiento del centro en general. El profesorado español tiene que saber que va a ejercer en un sistema educativo diferente al que está acostumbrado y tener la capacidad de adaptarse.

Aspectos curiosos pueden ser el que mover la cabeza de arriba abajo significa que no, y moverla de lado a lado quiere decir que sí.

El saludo habitual se hace con un apretón de manos. No es habitual que las personas se den dos besos a la hora de conocerse.

Listas de control de trámites

Profesorado de nueva incorporación al programa/país

- Documentación en regla (DNI, pasaporte)
- Tarjeta Sanitaria Europea
- Título universitario (consultar con el centro si se acepta escaneado)
- Dinero para las primeras necesidades económicas
- Es necesario que el docente consulte con el coordinador o coordinadora de la sección bilingüe en su centro de destino para saber qué documentación necesita, tanto para firmar el contrato como para que puedan aumentarle sus retribuciones (otras titulaciones, certificaciones de la experiencia y los méritos, etc.).

Retorno a España/Cese en el programa

- Cerrar la cuenta bancaria y los contratos de teléfono móvil y otros servicios particulares.
- Solicitar a la Consejería de Educación el certificado de servicios prestados. Pero, para ello, previamente se ha de solicitar una carta o un certificado al centro educativo de destino, con membrete oficial, fechada y firmada por el director o directora, o persona en quien delegue, que deberá contener todos los datos que figuran a continuación:
 - Nombre y apellidos del profesor o profesora
 - Nombre del centro educativo de destino
 - Indicación de que el profesor o profesora trabaja o ha trabajado a tiempo completo
 - Nivel educativo impartido (Primaria, Secundaria o Bachillerato)
 - Asignaturas / Áreas impartidas

- Fecha de incorporación (día/mes/año)
- Fecha de cese (día/mes/año), si procede, o indicación de que el profesor o profesora continuará empleado a tiempo completo durante el curso siguiente, en el caso de solicitar un certificado de continuidad en el programa.
- Si el profesor o profesora ha prestado servicios en más de un centro durante su periodo de adscripción al programa deberá presentar una carta emitida por cada uno de los centros de destino y hacer constar este hecho en el apartado Observaciones del impreso de solicitud.
- Certificado para la seguridad social U1. Este documento se puede solicitar desde España, pero el proceso se puede alargar en el tiempo. También se puede solicitar en Bulgaria, pero se aconseja informarse previamente de la documentación que le van a requerir. Se puede pedir un código PIK en la Seguridad Social búlgara con el que poder hacer estas gestiones online, pero ese código se solicita de forma presencial.

Los trámites a seguir desde España se pueden consultar en la [Guía general del programa](#).

Contactos y enlaces de interés

- **Teléfonos útiles**

El código correspondiente a Bulgaria es: +359.

Para telefonar dentro de Bulgaria hay que marcar el código de área correspondiente más un 0 delante. Ejemplo: para llamar a la Consejería en Sofía, dentro del país, habría que marcar: 02 (código de área) 9434907. Para llamar, por ejemplo, al Instituto Bilingüe de Plovdiv: 032 954 459

Si se llama de un móvil o un fijo a otro móvil hay que marcar 0 más el número de móvil, que suele empezar por 8 y contiene un total de 9 cifras.

En la siguiente tabla, ofrecemos algunos teléfonos de urgencia.

Emergencia (genérico)	112
Emergencia de la Embajada de España	+359-887 62 06 54
Aeropuerto Sofía	+359-2-9372211
Farmacia 24 horas	112 (178)
Policía	112 (166)
Policía de tráfico (KAT)	112 (165)
Bomberos	112 (160)
Urgencias médicas	112 (150)
Urgencias médicas: Hospital Pirogov	Centralita: 02 9154 411; 02 952 11 61 Urgencias: 02 9154 213
Urgencias médicas: Hospital Acibadem City Clinic Tokuda	02 403 4000

- **Enlaces a páginas de interés**

Instituciones

- **Embajada de España en Bulgaria**
- **Consejería de Educación en Bulgaria**
- **Instituto Cervantes de Sofía**

Bulgaria

- **Ficha país: Bulgaria (MAEUEC)**
- **Delegación en Bulgaria de la Comisión Europea**
- **Ministerio de Salud de Bulgaria**
- **Ministerio de Educación y Ciencia de Bulgaria**
- **Comisión de Defensa al Consumidor**
- **Universidad de Sofía “San Kliment Ohridski”**

Comunicaciones

- **Correos Búlgaros**
- **Servicios de mensajería: Econt y Speedy**
- **Yettel (telefonía móvil)**
- **A1 (telefonía móvil)**
- **Vivacom (telefonía móvil)**

Transportes

- **Compañía de Transporte Público de Sofía (en inglés)**
- **Trenes Estatales Búlgaros**
- **Terminal Central de Autobuses de Sofía**
- **Aeropuerto de Sofía**

Salud

- **Cruz Roja Bulgaria**
- **Centro Nacional de Información sobre la salud**
- **Urgencias médicas Hospital Acibadem City Clinic Tokuda (Sofía)**

Compañías Aéreas

- **Bulgaria Air**
- **Ryanair**
- **Wizzair**



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN BULGARIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR